

Señora Jueza, procedo a liquidar las costas en el presente asunto de la siguiente manera.

LIQUIDACION DE COSTAS PROCESO ORDINARIO 2010-00030 J 4º

LIQUIDACION DE COSTAS	
AGENCIAS EN DERECHO	828.116
COSTAS SEGUNDA INSTANCIA	877803
GASTOS DE NOTIFICACION	
COSTAS NULIDAD	
GASTOS DE PERICIA	
HONORARIOS CURADOR	
GASTOS DE REGISTRO	
HONORARIOS SECUESTRE	
HONORARIOS PERITO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	1.705.919

SON: UN MILLON SETECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS
M/L. (\$1.705.919.00)

BARRANQUILLA, DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

JAIR VARGAS ALVAREZ.
SECRETARIO.

Señora Jueza, a su despacho el proceso ORDINARIO 2010-00030 J 4º para informarle que está pendiente aprobar la liquidación de costas en este asunto.
Barranquilla 19 de enero de 2021.
Secretario.

JAIR VARGAS ALVAREZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO.-BARRANQUILLA, DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Visto y constatado el anterior informe secretarial, apruébese la liquidación de costas concentradas fijadas por la secretaría del despacho, las cuales se tasaron en la suma de: UN MILLON SETECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L. (\$1.705.919.00) a cargo de la parte demandante, y a favor de la parte demandada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZA.

LINETH MARGARITA CORZO COBA

El presente auto se notifica por medio de anotación de
Estado No _____ de fecha _____
El Secretario

JAIR VARGAS ALVAREZ.

Java.